



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 047 -2021-GR-GR PUNO

09 FEB. 2021
PUNO,.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 016-2021-GR PUNO/GRPPAT/SGPI sobre ampliación del periodo de representación del Comité de Vigilancia 2019-2020 del Gobierno Regional Puno, por el ejercicio 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 836-2019-GR-GR PUNO de fecha 08 de agosto del 2019, se aprobó la conformación del Comité de Vigilancia 2019-2020 del Gobierno Regional Puno, elegido con Agentes Participantes;

Que, mediante documento visto, de fecha 08 de febrero del 2021, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, dirigido Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se propone, por graves circunstancias de la emergencia sanitaria donde la provincia de Puno ha sido declarada de Nivel de Alerta extrema; no siendo posible la realización de elecciones para nuevos representantes, ampliar el periodo de presentación del Comité de Vigilancia para el 2021; y

Estando al Informe N° 016-2021-GR PUNO/GRPPAT/SGPI de la Gerencia de Planeamiento e Informática, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AMPLIAR el periodo de representación del Comité de Vigilancia 2019-2020 del Gobierno Regional Puno, por el ejercicio 2021, a los Agentes Participantes que a continuación se detalla:

PRESIDENTE:

DAVID CCASA CUCHO

Representante de la Mesa de Trabajo Camélidos Sudamericanos de la Región Puno

SECRETARIO:

MARIANO CONDE MAYTA TICONA

Representante de la Federación Agraria Rumi Maki Puno

PRIMER VOCAL:

MOISES CONDORI IQUISE

Representante de Instituto de Educación Tecnológico Público Huancané

SEGUNDO VOCAL:

JULIO HUANCA QUENAYA

Representante de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados Región Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

